

Córdoba, 25 de Febrero de 2013

VISTO:

La renuncia presentada por el Prof. PEDRO EMILIO ROBLEDO al cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), por concurso del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión por "Razones Particulares";

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por el Prof. PEDRO EMILIO ROBLEDO al cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), por concurso del Departamento de Administración a partir del 18 de Febrero del 2013.


Art. 2º.- El Prof. PEDRO EMILIO ROBLEDO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO.1990).

Art. 3º.- **Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 49/2013



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas